

Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAIH)

Evento Anual Archivos e Historiadores

Sábado 4 de Mayo de 2013

Auditorio Universidad de San Andrés

25 de Mayo 586 Ciudad de Buenos Aires

10 a 12horas- Panel 1. Investigar en los Archivos: los historiadores como usuarios

Coordinadora: Carina Frid

Panelistas: Mariela Ceva (Universidad Nacional de Luján), Mariana Nazar (AGN), Abel Alexander (Biblioteca Nacional), Gabriela Quiñonez (Universidad Nacional del Nordeste)

Las prácticas de la investigación en historia encuentran múltiples obstáculos para su desarrollo en el marco de las instituciones archivísticas. Las culturas institucionales (diversidad de normas de acceso a la información, incoherencias en las normas de reproducción de documentos, heterogeneidad de sistemas de preservación documental) y las políticas públicas (inversión/desinversión en tecnologías de reproducción y de preservación documental, en infraestructuras edilicias y ambientales y en formación de recursos humanos) se erigen en condicionantes del trabajo de investigación para los historiadores. Proponemos generar un diagnóstico y debatir ampliamente estos temas y plantear alternativas para optimizar el desarrollo de la investigación histórica.

- La ausencia de marcos regulatorios para el acceso a la información en el campo archivístico público y privado generan normas contradictorias y arbitrarias para los usuarios de los archivos. ¿Cuál es el diagnóstico de estos condicionantes y qué alternativas cabe proponer a la existencia de barreras de entrada a la consulta de fondos documentales?
- Una problemática similar plantean las normas que restringen y /o admiten la reproducción documental, condicionando las prácticas de la investigación. ¿Cuáles son las principales restricciones vigentes a la reproducción documental? ¿Es posible generar propuestas que compatibilicen las demandas de los investigadores como usuarios con las heterogéneas regulaciones institucionales (v.g., establecer protocolos de reproducción de imágenes para proyectos de investigación acreditados, establecer convenios de acreditación para el acceso a fondos documentales para los investigadores en historia)?
- ¿Cómo inciden las dos problemáticas anteriores (dificultades de acceso a la información y restricciones en los sistemas de reproducción) en los costos de los proyectos de investigación?
- ¿Cuáles son las propuestas a generar desde el campo profesional en torno a los sistemas de preservación documental (inversiones en tecnologías de la digitalización y puesta *on line* de fondos archivísticos) para sostener la democratización del acceso a la información a la luz de recientes experiencias públicas/privadas (archivos de prensa, archivos empresariales y otros fondos documentales)?

14:00 a 16:00 horas- Panel 2. Marcos regulatorios y archivos

Coordinadores: Julio Djendjeredjian y Mirta Rosovsky

Panelistas: **Damián Capdevila** (Archivo General de la Provincia de Entre Ríos), **Gabriela Parra** (Directora Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba), **Silvia Romano** (Universidad Nacional de Córdoba), **Adriana Petra** (UBA, Cedinci), **Juan Pablo Zabala** (Director AGN)

La propuesta de una ley nacional de archivos que renueve el actual marco legislativo vigente (Ley 15930 promulgada en 1961) es una prioridad insoslayable. Diversas propuestas generadas desde el campo de la archivística y de sus instituciones representativas que han avanzado en la discusión de una nueva normativa fueron presentadas en comisiones parlamentarias a lo largo de la última década. La intervención en dicho debate de los historiadores como usuarios ha sido hasta el momento limitada, ocupando un lugar marginal en el debate profesional. Participar del mismo con propuestas específicas permitirá incorporar las demandas de los investigadores en historia a los aportes de los profesionales de la archivística. La renovación de las instituciones archivísticas requiere incrementar la profesionalización del personal de carrera; la modernización incluye asimismo el llamado a concurso para los cargos directivos y técnicos, evitando la dependencia política en el nombramiento del personal de archivos. En el nuevo Sistema Nacional de Archivos los investigadores en historia deberían participar como expertos y miembros consultores en la elaboración de políticas de selección documental y de reproducción documental.

- La última ley nacional de archivos fue promulgada hace más de medio siglo (Ley 15930 de 1961). ¿Cuáles son las razones que fundamentan la ausencia de debate público masivo y la pérdida de estado parlamentario de las sucesivas propuestas?
- ¿Cuál es y cuál debería ser el papel del AGN en el concierto archivístico nacional? ¿Actúa en la actualidad como organismo coordinador de normas?
- Políticas de selección documental: ¿Cuáles son los criterios profesionales que rigen estas prácticas y cómo se articulan con las políticas públicas que los amparan? ¿Existen discordancias entre ambas? ¿Existen marcos regulatorios que las coordinen?
- ¿Existen experiencias de coordinación nacional y provincial que desarrollen sistemas de referencia y de catalogación (ISAD-G y otras) y de evaluación de fondos documentales (Grupo FIED-ICA)? Qué experiencias desarrolladas en otros países latinoamericanos conviene reproducir?
- Los profesionales de la archivística del país han avanzado en la propuesta de un Sistema Nacional de Archivos. ¿Cuáles son los presupuestos centrales en debate? ¿Cómo evaluaría la creación de un Consejo Nacional de Archivos cuya función sea establecer una política nacional de archivos públicos y privados?
- ¿Cuál debería ser el papel del historiador en el nuevo organigrama? ¿Qué competencias del quehacer archivístico competen a los investigadores en historia?

16:00 a 17:00 horas - Servicio de Café

17:00 a 19:30 horas - Asamblea de Socios AsAIH

20:00 horas - Brindis